

Ejercicio Fiscal:	2022	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	CARMEN DEL PARANÁ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)	
Organismo Financiador:	FONACIDE									
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO	Unidad de Medida:	ALUMNOS	Ejecución Productiva						
Indicador:	391 / 391 ALUMNOS	Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, FACTURA, ORDEN, NOTAS DE REMISION Y ACTAS DE RECEPCION, RECIBO.-	Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO PARA LAS ESCUELAS SAN FRANCISCO Y GERMAN WILCKE	391,00	0,00	391,00	0,00	391,00	0,00	391	33 %	
Observación:	SE AUMENTA EL PRESUPUESTO POR REPROGRAMACION MUNICIPAL, POR TAL MOTIVO LA DIFERENCIA %, SE ADJUNTA AUTORIZACION DEL MEC									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR									
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	385.335.449	105.619.217	490.954.666	0	68.595.000	0	68.595.000	14 %
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS	Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva						
Indicador:	0 / 5 AULAS	Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, FACTURA, ORDEN, CERTIFICADO DE OBRAS, RECIBO.-	Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	AULAS A ENTREGAR EN LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	2,00	3,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %	
Observación:	SE HA AMPLIADO LA META Y EL PRESUPUESTO POR EL SALDO INICIAL EN CAJA A INICIO DEL EJERCICIO.-									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCION DE AULAS									
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES	185.000.000	200.000.000	385.000.000	0	0	0	0	0 %
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS	Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva						
Indicador:	3 / 3 AULAS	Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, FACTURA, ORDEN, CERTIFICADO DE OBRAS, RECIBO.-	Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS EN LA ESCUELA GERMAN WILCKE	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	3	100 %	
Observación:	SE HA MODIFICADO EL PRESUPUESTO Y SE HA AMPLIADO POR EL SALDO INICIAL EN CAJA QUE SE HA HECHO DEL SALDO A INICIO DEL PERIODO ACTUAL.-									
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- REPARACION E INSTALACIONES ELECTRICAS - MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS									
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera					
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
520	30	CONSTRUCCIONES	210.000.000	145.500.000	355.500.000	54.823.853	300.669.375	0	355.493.228	100 %

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2022	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	CARMEN DEL PARANÁ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)				
Producto Final:	30015 - BAÑOS ENTREGADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS				Ejecución Productiva				
Indicador:	0 / 7 BAÑOS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, FACTURA, ORDEN, CERTIFICADO DE OBRAS, RECIBO.-			Inicial	Modificaciones	Vigente							
Descripción:	BAÑOS A ENTREGAR EN LA ESUELA VIRGEN DEL CARMEN DEL MUNICIPIO.-			2,00	5,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %		
Observación:	SE AMPLIO LA META Y EL PRESUPUESTO POR SALDO INICIAL EN CAJA A INICIO DEL PERIODO.-												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCION DE BAÑOS, LETRINAS												
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES	105.000.000	102.812.087	207.812.087	0	0	0	0	0 %			
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS				Ejecución Productiva				
Indicador:	0 / 2700 METROS CUADRADOS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, FACTURA, ORDEN, CERTIFICADO DE OBRAS, RECIBO.-			Inicial	Modificaciones	Vigente							
Descripción:	CAMINOS EMPEDRADOS A CONSTRUIR EN INMEDIACIONES DE LA ESCUELA NIÑOS DE ACOSTA ÑU, DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO.-			1.200,00	1.500,00	2.700,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %		
Observación:	SE AMPLIO LA META Y EL PRESUPUESTO POR SALDO INICIAL EN CAJA A INICIO DEL PERIODO.-												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS												
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES	177.333.687	314.116.049	491.449.736	0	0	0	0	0 %			
Producto Final:	30051 - EQUIPOS INFORMATICOS ADQUIRIDOS PARA LA			Unidad de Medida:	COMPUTADORAS				Ejecución Productiva				
Indicador:	0 / 25 COMPUTADORAS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, FACTURA, NOTA DE REMISION, RECEPCION, ACTA DE ENTREGA.-			Inicial	Modificaciones	Vigente							
Descripción:	EQUIPOS INFORMATICOS A ADQUIRIR PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO PARA LAS ESCUELAS, NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA ÑU, VIRGEN DEL CARMEN, JUANA DE LARA, GERMAN WILCKE.-			25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %		
Observación:	PRODUCTO AGREGADO POR AMPLIACION DE SALDO INICIAL EN CAJA.-												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	- ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS												
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
540	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	100.000.000	0	100.000.000	0	0	0	0	0 %			

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2022	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	TAPÚA	Municipalidad:	CARMEN DEL PARANÁ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)			
Producto Final:	30061 - GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA GENERACION DE			Unidad de Medida:	PORCENTAJE				Ejecución Productiva			
Indicador:	45 / 100 PORCENTAJE			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Medios De Verificación:	L.C.O., CONTRATO, FACTURA, ORDEN, CERTIFICADO DE OBRAS, RECIBO.-			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA GENERACION DE VALOR PUBLICO POR PAGO DE DEUDA POR MANTENIMIENTO Y REPARACION Y CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN INMEDIACIONES DE LA ESCUELA GERMAN WILCKE, VIRGEN DEL CARMEN			100,00	0,00	100,00	41,00	4,00	0,00	45	45 %	
Observación:	SE AMPLIO EL PRESUPUESTO POR SALDO INICIAL EN CAJA CORRESPONDIENTE AL SALDO A INICIO DEL PERIODO, POR TAL MOTIVO LA DIFERENCIA %-											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	PAGO DEUDA A PROVEEDORES POR CONSTRUCCIONES, ADQUISICIONES Y ALQUILERES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR A ESCUELAS REALIZADAS EN EJERCICIO ANTERIOR. AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y PAGO DE INTERESES.											
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
980	30	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE	206.782.362	147.080.899	353.863.261	84.187.813	13.562.318	0	97.750.131	28 %		
Producto Final:	30105 - PIZARRAS ADQUIRIDAS PARA AULAS			Unidad de Medida:	PIZZARRAS				Ejecución Productiva			
Indicador:	0 / 25 PIZARRAS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Medios De Verificación:	CD, Resolución de adjudicación, contrato, factura, recibo de dinero, orden de pago			Inicial	Modificaciones	Vigente						
Descripción:	PIZARRAS ADQUIRIDAS PARA AULAS, PARA LAS ESCUELAS, GERMAN WILCKE, NIÑOS DE ACOSTA NU,VIRGEN DE FATIMA, CARLOS ANTONIO LOPEZ, SARA DE CENTURION, JUANA MARIA DE LARA			25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %	
Observación:												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICIÓN DE PIZARRAS, ACCESORIOS, ARTICULOS DE ENSEÑANZA											
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
530	30	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	15.000.000	0	15.000.000	0	0	0	0	0 %		
Totales de:	FONACIDE		1.384.451.498	1.015.128.252	2.399.579.750	139.011.666	382.826.693	0	521.838.359	22 %		

**Observación:** Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS FONACIDE

DEL 01/01/2022 AL 31/08/2022

NIVEL: 30 ENTIDAD: 100 - MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

GRUPO	SUB. GRUPO	ORIGEN	DETALLE	F.F.	O.F.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJECUCION
100						INGRESOS CORRIENTES	385.335.449	0	385.335.449	166.418.301	166.418.301	43
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.335.449	0	385.335.449	166.418.301	166.418.301	43
		153	70	30	3	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTIES Y COMPENSACIONES	385.335.449	0	385.335.449	166.418.301	166.418.301	43
200						INGRESOS DE CAPITAL	899.116.049	0	899.116.049	388.309.370	388.309.370	43
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	899.116.049	0	899.116.049	388.309.370	388.309.370	43
		223	70	30	3	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON ROYALTIES	899.116.049	0	899.116.049	388.309.370	388.309.370	43
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	1.115.128.252	1.115.128.252	1.115.128.252	1.115.128.252	100
	340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	1.115.128.252	1.115.128.252	1.115.128.252	1.115.128.252	100
		343	21	30	3	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA - ROYALTIES	0	1.115.128.252	1.115.128.252	1.115.128.252	1.115.128.252	100
<b>TOTAL GENERAL:</b>							<b>1.284.451.498</b>	<b>1.115.128.252</b>	<b>2.399.579.750</b>	<b>1.669.855.923</b>	<b>1.669.855.923</b>	<b>70</b>

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO FONACIDE**  
**DEL 01/01/2022 AL 31/08/2022**

NIVEL: 30 ENTIDAD: 100 - MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

OBJ. DEL GASTO	F.F.	O.F.	DPT.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTADO	PAGADO	OBLIG. PEND. DE PAGO
500	30			INVERSION FÍSICA	899.116.049	655.645.774	1.554.761.823	355.493.228	1.199.268.595	355.493.228	0
520	30			CONSTRUCCIONES	884.116.049	555.645.774	1.439.761.823	355.493.228	1.084.268.595	355.493.228	0
520	30	3	7	CONSTRUCCIONES	884.116.049	555.645.774	1.439.761.823	355.493.228	1.084.268.595	355.493.228	0
530	30			ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	0	0
530	30	3	7	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	0	0
540	30			ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	0	100.000.000	100.000.000	0	100.000.000	0	0
540	30	3	7	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	0	100.000.000	100.000.000	0	100.000.000	0	0
800	30			TRANSFERENCIAS	385.335.449	105.619.217	490.954.666	68.595.000	422.359.666	68.595.000	0
840	30			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	385.335.449	105.619.217	490.954.666	68.595.000	422.359.666	68.595.000	0
848	30	3	7	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	385.335.449	105.619.217	490.954.666	68.595.000	422.359.666	68.595.000	0
900	30			OTROS GASTOS	0	353.863.261	353.863.261	97.750.131	256.113.130	97.750.131	0
980	30			DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE	0	353.863.261	353.863.261	97.750.131	256.113.130	97.750.131	0
980	30	3	7	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE	0	353.863.261	353.863.261	97.750.131	256.113.130	97.750.131	0
<b>TOTAL GENERAL:</b>					<b>1.284.451.498</b>	<b>1.115.128.252</b>	<b>2.399.579.750</b>	<b>521.838.359</b>	<b>1.877.741.391</b>	<b>521.838.359</b>	<b>0</b>

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE FIRMA DEL CONTADOR

FIRMA, SELLO Y ACLARACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida

Asunción, 18 de febrero de 2022.

Nota DGBE N° 156/2022

Señor  
German Gustavo Gneiting, Intendente  
Municipalidad de Carmen del Paraná  
Departamento Itapúa

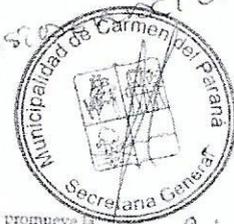
Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Municipalidad de Carmen del Paraná, sobre el "Proyecto de Almuerzo Escolar" con Expediente Xilema N° 29091 de fecha 07 de febrero de 2022, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el *Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 86/2022* en tres (03) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.

Nota N°	230-
Fecha:	21.02.2022.
Hora:	08:26
Firma:	Susana Barreto.
Derivado a:	Sra. Gnal.-

Hugo Tintel Romero, Director General  
Dirección General de Bienestar Estudiantil  
Ministerio de Educación y Ciencias

ENCARGADA DE  
U.O.C. PARA SU  
CONSIDERACION.



Elaborado por: Arzacia Olmedo

Revisado por: Arzacia Olmedo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Bienestar Estudiantil  
Edificio Beckelman 1° Piso  
Independencia Nacional c/ Humaitá

bienestar\_estudiantil@mec.gov.py  
Tel: (022) 454.220

21.02.22

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**DICTAMEN TÉCNICO N°86/2022**

Referencia: Expediente Xilema N° 29.091 de fecha 07 de febrero de 2022.

**1. Antecedentes**

El Sr. Germán Gustavo Gneiting, Intendente de la Municipalidad de Carmen del Paraná del departamento de Itapúa, presenta el Proyecto de Almuerzo Escolar para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito a su cargo, y solicita autorización para la implementación del mismo.

**2. Consideraciones técnicas**

Se realiza el análisis técnico del proyecto que forma parte de expediente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**Tabla 1. Aspectos a evaluar**

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>1.</b>	<b>Identificación</b>		
1.1	Datos de la Gobernación/Municipio	✓	
1.2	Datos del responsable del proyecto	✓	
1.3	Datos del nutricionista	✓	
<b>2.</b>	<b>Principales datos del proyecto de almuerzo escolar</b>		
2.1	Cantidad de instituciones educativas seleccionadas	✓	
2.2	Cantidad de estudiantes beneficiados	✓	
2.3	Tiempo de provisión del servicio*	✓	
2.4	Fecha estimada de inicio de la provisión	✓	
2.5	Fecha estimada de finalización de la provisión	✓	
2.6	Presupuesto estimado para el servicio	✓	
2.7	Precio referencial	✓	
2.8	% de la agricultura familiar a implementar	✓	
<b>3.</b>	<b>Identificación de las instituciones educativas seleccionadas</b>		
3.1	Instituciones educativas seleccionadas se encuentran en la Microplanificación	✓	
3.2	Códigos completos	✓	
3.3	Fuente de financiación	✓	
<b>4.</b>	<b>Requerimiento nutricional</b>		
4.1	Distribución del aporte calórico por rango etareo	✓	
<b>5.</b>	<b>Composición del menú</b>		
5.1	Horario de preparación del menú	✓	
5.2	Horario de distribución	✓	
5.3	Constitución del menú	✓	
5.4	Modalidad del servicio	✓	
<b>6.</b>	<b>Menú cíclico</b>		

Elaborado por: Claudia Benítez *CB*

Revisado por: Liz Samudio *LS*

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.  
 Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar  
 Dirección de Alimentación Escolar  
 Dirección General de Bienestar Estudiantil  
 Independencia Nacional 574 e<sup>a</sup> Pribetub y Hurwitz  
 Edificio Beckerman, 6to. Piso Telef. (595) 21 454 120  
 (595) 21 492 512  
 Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

6.1	Menú cíclico con la descripción de todos los componentes	✓	
7.	Recetario de menú cíclico		
7.1	Calorías del Menú, ingredientes, medidas en gramos para un comensal (una persona) y la forma de preparación del alimento.	✓	
8.	Calculo de insumos para el almuerzo escolar		
8.1	Planilla de cálculo de insumos	✓	
9.	Control de calidad		
9.1	Plan de monitoreo	✓	
9.2	Plan de capacitación	✓	
9.3	Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	✓	
10.	Modalidad del servicio		
Alimentos ofrecidos por el servicio de plato servido (Catering)		Cumple	No Cumple
10.1	Condiciones mínimas del servicio requerido		
10.2	Procedimiento para la prestación del servicio		
10.3	Indicaciones generales		
10.4	Procedimiento para la entrega del almuerzo escolar		
Alimentos preparados en las escuelas		Cumple	No Cumple
10.1	Mecanismo de recepción de los alimentos	✓	
10.2	Mecanismos de almacenamiento	✓	
10.3	Mecanismos de higiene	✓	
10.4	Mecanismos de pre elaboración y elaboración	✓	
10.5	Mecanismos de distribución	✓	

\*Se adjunta Carta de Compromiso de los días de provisión.

### 3. Conclusiones

El análisis técnico lo realizó en concordancia a los documentos que forman parte del expediente foliados del 1 (uno) al 29 (veintinueve); teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N° 2366/14 y los Lineamientos Técnicos Nutricionales y procedimientos administrativos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada, establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobados por Resolución MEC N°370 del 01 de abril de 2020 y la Resolución MEC N°734 del 23 de setiembre del 2020.

Elaborado por: Claudia Benítez

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.  
 Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar  
 Dirección de Alimentación Escolar  
 Dirección General de Bienestar Estudiantil  
 Independencia Nacional 874 ex Piribebuy y Humaitá  
 Edificio Beckelman, 5to. Piso Telef: (595) 21 454 240  
 (595) 21 492 512  
 Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación detallados en la Tabla 1 del punto 2 de este dictamen técnico, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Instituciones Beneficiarias	Cantidad de Matriculados	Tiempo de Provisión			
		Año	Total Días	Modalidad	Días
02	391	2022	150	Alimentos preparados en las escuelas	Lunes a Viernes

Asimismo, deslindo responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; circunscribiéndome al análisis de las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

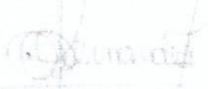
En caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es mi dictamen.

  
**Lic. Nut. Claudia Benítez**  
 Registro Profesional N°: 2.647  
 Fecha: Miércoles, 16 de febrero de 2022

  
 Aprobado por: Lic. Liz Samudio, Jefa  
**Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar**  
 Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.

  
**Lic. Andrea Milena Fernandez, Directora**  
 Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Claudia Benítez

Revisado por: Liz Samudio

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.  
 Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar  
 Dirección de Alimentación Escolar  
 Dirección General de Bienestar Estudiantil  
 Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá  
 Edificio Deckelman, 5to. Piso Telef: (595) 21 454 220  
 (595) 21 482 512  
 Asunción - Paraguay